

Informe de seguimiento 2017

Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores

Objetivo general

Promover y fortalecer las políticas públicas necesarias para una mayor protección de los derechos y desarrollo de los Adultos Mayores en la región, a través del conocimiento de la situación, el estudio, investigación y evaluación de lo existente con el fin de proponer las mejoras oportunas.

Objetivo estratégico 1: Profundizar en el conocimiento de las diferentes necesidades de las personas adultas mayores en la región iberoamericana (económicas, sanitarias, servicios sociales, cuidados, participación, etc.), difundir ese conocimiento -especialmente en la región Iberoamericana- y aplicarlo en la mejora de las políticas públicas dirigidas a las personas adultas mayores.

Este objetivo estratégico, al igual que las líneas de trabajo y acciones que lo desarrollan, está siendo revisado en la nueva propuesta de programa que se aprobará en breve.

Resultado 1: Mejorado el conocimiento de la situación de las personas adultas mayores, a través de la obtención, difusión e intercambio de información cualitativa y cuantitativa, así como de información sobre políticas en marcha, a la sociedad en general y a los agentes clave de la región iberoamericana, lo que redundará en mejores políticas públicas en la materia y mayor sensibilización social.

Línea de acción 1: LÍNEA DE ACCIÓN 1: PROFUNDIZAR EN EL CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE LOS/AS ADULTOS/AS MAYORES EN LA REGIÓN

Actividad 1: ACTIVIDAD 1.1: OBSERVATORIO PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Este Observatorio, en funcionamiento desde el inicio del programa, recopila datos sobre la situación de las personas adultas mayores en los países iberoamericanos. Cada dos años, coincidiendo con la Cumbre Iberoamericana, elabora un informe que se eleva a la Cumbre sobre un tema de especial interés para este grupo etario. En 2017 se

decidió elaborar un informe sobre la atención sanitaria a las personas adultas mayores, en el que se profundiza en su situación de salud y en su acceso a los servicios de salud y tratamiento. Este informe se encuentra aún en proceso de elaboración y estará concluido y publicado en octubre de 2018. El contenido fue el siguiente: o Acceso a sistemas de salud y tratamientos o Gasto público en salud de las personas adultas mayores o Principales causas de mortandad y morbilidad o Prevalencia de las enfermedades crónicas y neurodegenerativas o Esperanza de vida y esperanza de vida en salud o Dependencia y discapacidad

Línea de acción 2: LÍNEA DE ACCIÓN 2: DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO OBTENIDO Y CONCIENCIAR A GOBIERNOS, INSTITUCIONES Y A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Actividad 1: ACTIVIDAD 2.1: DIFUNDIR INFORMACIÓN SOBRE EL OBSERVATORIO Y DATOS RECOGIDOS A TRAVÉS DE LA WEB DEL PROGRAMA

En 2017 se culminó el proceso de puesta en funcionamiento de la web del programa, que sirve para dar visibilidad y difusión a los productos que se van elaborando en el marco del mismo, así como de herramienta de trabajo y comunicación tanto del propio Comité Intergubernamental del Programa, como de la Red Iberoamericana de instituciones y personas expertas en mayores .

Actividad 2: ACTIVIDAD 2.2: EDICIÓN DE BOLETINES INFORMATIVOS SOBRE TEMÁTICA DE ADULTOS/AS MAYORES:

Los boletines, de periodicidad cuatrimestral, son una herramienta para dar difusión a las actividades y productos del programa, así como para el intercambio de información entre las instituciones miembros del Comité Intergubernamental del Programa y de la Red Iberoamericana de Instituciones y Personas expertas en mayores. En 2017 se elaboraron los siguientes: N° 15 "Envejecimiento y derechos humanos: La Convención Interamericana de Derechos de las Personas Adultas Mayores" N° 16 "Sistemas de pensiones ante el envejecimiento demográfico" N° 17 "Turismo y adultos/as mayores en Iberoamérica"

Línea de acción 3: LÍNEA DE ACCIÓN 3: SERVIR DE PUNTO DE ENCUENTRO PARA EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS QUE PUEDAN SERVIR DE ORIENTACIÓN EN LAS POLÍTICAS A SEGUIR POR LOS DISTINTOS AGENTES

Actividad 1: ACTIVIDAD 3.1: CONTINUIDAD DE LA RED DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS EN ADULTOS MAYORES EN LA REGIÓN

Se trata de un espacio de trabajo virtual en el que las entidades y las personas expertas en materia de políticas de envejecimiento y vejez pueden intercambiar información, materiales y buenas prácticas. El mantenimiento y la expansión de esta red se ha coordinado desde la Unidad Técnica y no ha generado gasto financiero.

Actividad 2: ACTIVIDAD 3.2. FACILITAR EL INTERCAMBIO DE INVESTIGACIONES SOBRE PERSONAS ADULTAS MAYORES

Existen numerosas investigaciones que abordan temas relacionados con las personas adultas mayores desde el ámbito médico, económico, cultural, etc. La Unidad Técnica puso en marcha una base de datos de investigaciones y estudios relacionados con las personas mayores y se ha encargado de su mantenimiento y difusión.

Línea de acción 4: LÍNEA DE ACCIÓN 4: FOMENTAR LA COOPERACIÓN INTERREGIONAL EN POLÍTICAS Y ACCIONES DIRIGIDAS A LOS ADULTOS MAYORES

Actividad 1: ACTIVIDAD 4.1. VISITAS INSTITUCIONALES E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

Se planificaron dos visitas de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre instituciones que finalmente no pudieron realizarse por falta de disponibilidad de las instituciones miembros.

Actividad 2: 4.2. GRUPOS DE TRABAJO DE PERSONAS EXPERTAS SOBRE FORMACIÓN A PROFESIONALES DE LOS CUIDADOS Y SOBRE COORDINACIÓN SOCIO-SANITARIA

Se convocaron dos grupos de personas expertas de las instituciones miembros en dos temas clave en las actuales políticas dirigidas a las personas adultas mayores como son los programas de formación a profesionales de los cuidados y la coordinación socio-sanitaria, para intercambiar experiencias y trabajar en la elaboración de protocolos iberoamericanos en estas materias. Esta labor no ha generado costes financieros hasta la fecha.

Línea de acción 5: LÍNEA DE ACCIÓN 5: PROPORCIONAR FORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS EN LA MATERIA A LOS ACTORES CLAVES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DIRIGIDAS A LA PERSONA ADULTA MAYOR

Actividad 1: ACTIVIDAD 5.1. ELABORACIÓN DE GUÍAS DE SERVICIOS SOCIALES PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES Y BUENAS PRÁCTICAS

Se acordó la elaboración de guías sobre servicios sociales, que son publicaciones explicativas dirigidas a instituciones públicas que deseen poner en funcionamiento estos servicios, sobre Estrategias de empoderamiento y participación de mayores y sobre Centros especializados para mayores con enfermedades neurodegenerativas, que se encuentran aún en elaboración, por lo que no ha sido posible aún determinar su coste valorizado.

Actividad 2: ACTIVIDAD 5.2: CELEBRACIÓN DE CURSO PRESENCIAL SOBRE POLÍTICAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

El curso presencial sobre "Políticas Públicas para la Participación de las Personas Adultas Mayores" tuvo lugar en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 16 al 20 de octubre de 2017, con la asistencia de 21 participantes. En este curso se trabajaron los diversos niveles de participación en las políticas públicas, las medidas para promover la participación y los mecanismos de los países iberoamericanos.

Actividad 3: ACTIVIDAD 5.3. REALIZACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN A DISTANCIA

Se trata de cursos de formación a distancia gratuitos y abiertos a cualquier persona interesada, sea miembro o no del programa. Para 2017 se acordaron los siguientes cursos: o 1. Curso formación a distancia "Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 y las personas adultas mayores" (asumido por DINAPAM Argentina como contribución en especie al programa) o 2. Curso formación a distancia "Curso sobre cuidados paliativos" (Asumido por el INAPAM de México como contribución en especie al programa) o 3. Curso formación a distancia "Promoción de la salud de la mujer adulta mayor: Lineamientos y estrategias para la implementación de las acciones de promoción de la salud desde la perspectiva de género, dirigidas especialmente a las mujeres adultas mayores" (Propuesto por el Instituto Nacional de Geriátrica de México como actividad asumida por la institución) o 4. Curso de formación a distancia sobre "Políticas públicas de prevención y atención de la violencia contra las mujeres adultas mayores" (Propuesto por ISSSTE México como actividad asumida por la institución) No obstante, por diversos

motivos, la impartición de estos cursos se pospuso hasta 2018 y no supuso gasto financiero para el programa.

Transversalización de enfoques:

Transversal de Juventud



Transversal Multiculturalidad



Transversal No Discriminación



Transversal de Género



Seguimiento de la incorporación de la perspectiva de género:

Observaciones

El envejecimiento es, en sí mismo, una cuestión de género, ya que la mayoría de las personas adultas mayores son mujeres (especialmente en las edades más avanzadas) y quienes las cuidan también son mujeres, en una amplia mayoría. Por ello es inevitable que el género sea tenido en cuenta en todas las actuaciones que se desarrollan en el programa. Así, la recopilación de datos para el Observatorio de Mayores se hace con datos desagregados por género, por ejemplo. También se han llevado a cabo acciones específicas, como formación sobre mujeres mayores, un número específico del boletín informativo.

Datos económicos:

Tipo de ingreso	Importe total (€ / \$)	Importe financiero (€ / S)	Importe valorizado (€ / S)
APORTES DE LOS PAÍSES	214.230,35 € / 281.216,00 \$	214.230,35 € / 281.216,00 \$	0,00 € / 0,00 \$
OTROS FINANCIADORES / COFINANCIADORES	0,00 € / 0,00 \$	0,00 € / 0,00 \$	0,00 € / 0,00 \$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00 € / 0,00 \$	-	-

Tipo de ingreso	Importe total (€ / \$)	Importe financiero (€ / S)	Importe valorizado (€ / S)
REMANENTE DEL AÑO ANTERIOR	97.471,00 € / 145.549,00 \$	-	-
MONTO ANUAL TOTAL DESEMBOLSADO	311.701,35 € / 426.765,00 \$	214.230,35 € / 281.216,00 \$	0,00 € / 0,00 \$

Presupuesto y gasto anual	Importe total (€ / \$)	Importe financiero (€ / S)	Importe valorizado (€ / S)
PRESUPUESTO	311.701,35 € / 426.765,00 \$	214.230,35 € / 281.216,00 \$	0,00 € / 0,00 \$
GASTO	96.508,63 € / 126.685,00 \$	50.800,63 € / 66.685,00 \$	45.708,00 € / 60.000,00 \$
% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	71.00%		